

INFORME DE COMISARIO

En la ciudad de Quito a veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho, dando cumplimiento con lo que dispone la Superintendencia de Compañías, apegado a las Leyes y Reglamentos internos de la Empresa NUTRIHELP S.A. y de Compañías respectivamente, según análisis realizado a los Estados Financieros del período comprendido desde Enero a Diciembre del año 2017 tengo a bien presentar el siguiente Informe de Comisario:

En el presente ejercicio se refleja una vez más una mínima utilidad en que la Administración actual lo ha obtenido en razón de encontrarse recuperando de la pérdida antes del 2016, su gestión en base a los ingresos demuestra la captación normal de clientes, sus costos y gastos se han tratado de reducir, pero sin embargo aún se presentado inconvenientes en su operación y liquidez debido a la situación inestable económica por la que atravesó el país.

El Estado de Situación con sus anexos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar y el Libro Bancos han sido la fuente de información vital para este proceso, los mismos arrojan resultados regulares en el flujo de caja, cabe señalar que se observa que si cumple con los principios contables y ahora las normas vigentes.

En cuanto al Estado de Pérdidas y Ganancias se confirma los Ingresos han disminuido en 58,70%, de igual forma los costos y gastos en un 58,20%, manteniendo un equilibrio y reflejando una utilidad, todo esto motivado por la continuidad en el inicio o arranque de los negocios, también las circunstancias como la competencia fuerte en el mercado nacional y los impactos negativos por la inestable situación económica de país, sin embargo la empresa sigue manteniéndose estable en el mercado, lo cual también deberá insistir en fortalecer sus ingresos.

También observo que la Administración en el ejercicio 2017 ha brindado todo su apoyo para orientarse hacia otros niveles, sigue incorporando sus políticas internas y a la vez respetando las Leyes y reglamento mencionados.

Finalmente hago recomendaciones que pueden ser valiosas para el buen desarrollo de la Empresa para el período 2018, principalmente se mantenga la opción de Capitalizar para superar el causal de disolución que aún está pendiente, mantener los controles de los costos y gastos con todos los formatos y herramientas necesarios, de esto se desprende la mejora progresiva de precios para brindar un mejor servicio al cliente y en consecuencia obtener mayor ingresos.

Mantener procedimientos y políticas sobre captación de nuevos clientes y en consecuencia el control de recuperación de cartera para mantener una buena liquidez.

Lo suscribo,



Lcdo. Marcelo Quezada
CI. 1800550079
COMISARIO